



Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **19IDAE007.A.1**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 24-10-2019 a las 08:31 horas.



Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Diputación Provincial de Soria**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Organismo de Contratación

→ Sitio Web <http://www.dipsoria.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=pWcnqVX5KgQ%3D>

Dirección Postal

→ Caballeros, 17

→ (42002) Soria España

→ ES417

Contacto

→ Teléfono 975101118

→ Correo Electrónico secretaria@dipsoria.es

Objeto del Contrato: Redacción de los proyectos básicos y de ejecución, dirección de las obras, estudio de seguridad y salud (ESS) y estudio de gestión de residuos (EGR).

→ Valor estimado del contrato 31.805,66 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 38.484,85 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 31.805,66 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71240000 - Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Cláusula 2ª del Pliego de Prescripciones Técnicas.

→ Subentidad Nacional Soria

→ Código de Subentidad Territorial ES417

Dirección Postal

→ España

Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE

→ Descripción de Programas de Financiación Programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono.

Acta de Resolución

→

Documento de Acta de Resolución

Nº de Lotes: 3

- Nº de Lotes cuyo resultado se indica en este anuncio: 1
- Se debe ofertar: A uno o varios lotes
- Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 3
- Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 1

→ Nº Lote: 3

Objeto del Contrato: Fuentecambron, Valderrodilla, Alcubilla de Avellaneda, Fuentearmegil, Valdemaluque.

→ Presupuesto base de licitación

- Importe 14.625,2 EUR.
- Importe (sin impuestos) 12.086,94 EUR.

→ Lugar de ejecución

- Subentidad Nacional Soria
- Código de Subentidad Territorial ES417

Dirección Postal

- España

Adjudicado

Adjudicatario

- **SORIANO LÁZARO, RAFAEL**
- NIF 16598068A
- El adjudicatario es una PYME : Sí
- País Origen Producto o Servicio : España

Importes de Adjudicación

- Importe total ofertado (sin impuestos) 10.032,16 EUR.
- Importe total ofertado (con impuestos) 12.138,91 EUR.

Motivación de la Adjudicación

- Motivación Al ser la oferta mejor valorada.
- Fecha del Acuerdo 16/10/2019
- Plazo de Formalización
 - Observaciones: Plazo de 5 días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación de la adjudicación por el contratista.

Información Sobre las Ofertas

- Se han excluido ofertas por ser anormalmente bajas
 - No
 - Precio de la oferta más baja 11.361,9 EUR.
 - Precio de la oferta más alta 13.771,08 EUR.
- Ofertas recibidas 9
- Número de ofertas recibidas de PYMEs 9

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto simplificado
- Tramitación Ordinaria
- Tramitación del Gasto Ordinaria
- Se debe ofertar: A uno o varios lotes
- Presentación de la oferta Manual
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No
- Número máximo de lotes a los que se puede presentar 3
- Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador 1

Plazo de Obtención de Pliegos

- Hasta el 05/07/2019 a las 14:00

Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 05/07/2019 a las 14:00
- Observaciones: 3 Sobres.

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

PRIMERA MESA DE CONTRATACIÓN

- Apertura sobre oferta económica
- El día 14/08/2019 a las 09:00 horas
- Apertura ofertas economicas

Lugar

- Palacio Provincial

Dirección Postal

- C/ Caballeros 17
- (42002) Soria España

Tipo de Acto : Público

Detalle de la Licitación:

- https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=vw%2FG0rwBHLtnS_oTX3z%2F7wA%3D%3D

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ OFERTA ECONÓMICA

- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 76

→ Expresión de evaluación : Se otorgara la máxima puntuación a la oferta más económica y la puntuación del resto de ofertas se valorarán atendiendo a la siguiente fórmula: $V_e = V_{max} - V_{max} \left(\frac{B_{max} - B_e}{B_{max}} \right)^5$. Donde: - V_e = Puntuación obtenida por la oferta económica (máximo 100 puntos). - V_{max} = 76 puntos (puntuación máxima). - B_{max} = Baja máxima (%) entre las presentadas al concurso. - B_e = Baja (%) de la oferta. Se considerarán desproporcionadas, o anormalmente bajas o temerarias, las ofertas que ofrezcan un precio de adjudicación en más de 10 unidades

porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. Si solo existiesen dos ofertas, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta; y si concurriesen un único licitador, cuando su oferta sea menor del 25% del presupuesto base de licitación del contrato.

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Ejecución de la Dirección Facultativa. Metodología y sistemas previstos para el seguimiento y control de las visitas de obra y de los trabajos de reconocimiento, mediante un control documental que incluya la difusión de la información y documentación a todos los agentes que intervengan en las obras. Debiendo justificar razonadamente el tipo de documentos propuestos y la forma de difusión de la información, realizando una propuesta que defina una metodología racional de los trabajos, siempre manteniendo la frecuencia visitas de control mínimas requeridas en el PPT. Se presentará un documento de texto para la justificación con una extensión máxima de 20 páginas en formato A4, Complementados con la documentación que sea necesaria a juicio del licitador. Se analizará la Propuesta puntuándose con la siguiente escala de valores: • 6 puntos: propuesta que destaca por el control documental propuesto que permite un seguimiento más detallado de las visitas de obra, y por la difusión de la información para todos los agentes que intervengan en los trabajos, destacando por la rapidez y por los medios propuestos. • 4 puntos: propuesta correcta desde el punto de vista del control documental que permita un seguimiento adecuado de las visitas de obra, siendo adecuada desde el punto de vista de la difusión de la información para todos los agentes que intervengan en los trabajos. • 2 puntos: propuesta justificada pero mejorable desde el punto de vista del control documental que permita un seguimiento adecuado de las visitas de obra, y desde el punto de vista de la difusión de la información para todos los agentes que intervengan en los trabajos. • 0 puntos: propuesta no justificada adecuadamente.

→ Ponderación : 6

→ Propuesta técnica, A) Coherencia de la implantación y adecuación al entorno y a la reglamentación ;se analizará la propuesta puntuándose con la siguiente escala de valores: - 10 puntos: Propuesta que destaca por su calidad conceptual y su creatividad, siendo la implantación adecuada, y coherente y justificada su adecuación con el entorno. - 8 puntos: Propuesta correcta, siendo la implantación adecuada, y coherente y justificada su adecuación con el entorno. - 6 puntos: Propuesta con una implantación adecuada, siendo su adecuación con el entorno mejorable. - 4 puntos: Propuesta mejorable tanto en su implantación como en su adecuación con el entorno. - 2 puntos: Propuesta con errores subsanables tanto en su implantación como en su Adecuación con el entorno. - 0. puntos: Propuesta con errores significativos tanto en su implantación como en su adecuación con el entorno que la hagan inviable.

→ Ponderación : 10

→ Propuesta técnica, B) Grado de funcionalidad de la propuesta; teniendo en consideración la estética y características técnicas de los materiales que se propone utilizar y su resistencia frente a ambientes desfavorables,se analizará la propuesta puntuándose con la siguiente escala de valores: - 8 puntos: Propuesta que destaca por su calidad funcional estando justificada de forma adecuada y coherente. - 6 puntos: Propuesta correcta desde el punto de vista funcional estando justificada de forma adecuada. - 4.puntos: Propuesta justificada pero mejorable desde el punto de vista funcional. - 2 punto: Propuesta con errores funcionales subsanables. - 0.puntos: Propuesta con errores funcionales significativos que la hagan inviable.

→ Ponderación : 8